



Cavidad Intaj Sala Capitulares del Ilustre Ayuntamiento Perpetuo de esta Villa de Mazaron en diez & octubre de mil ochocientos veinte y tres, p.^a cavidad (ordinaria) extraordinaria precedida citacion ante die, se juntaron los señores D.ⁿ Pedro Vie.^{co} Caxa Regente de la R.^a Juind.^a ordinaria de esta Villa y Alcald.^e de su Ayuntamiento, D.ⁿ José Jose Franado, y D.ⁿ Ysidro Vidal Lardin Regidores de dho. Ayuntamiento, D.ⁿ Antonio Varedey Varedey, y D.ⁿ Juan Ramon Munoz Diputados del comun de Vecinos, y Juntos acordaron lo siguiente

Este Ayuntamiento se ha echo saber por el Sr. Presidente, que esta mañana de ayer se presentó en este Pueblo, D.ⁿ Luiz Felix Martinez Subteniente del Regim.^{to} Proo.^l de Lorea á conducir, & orden á su coronel El Sr. D.ⁿ Pedro Muñoz, el importe de los vestuarios de los Militarios del contingente de esta Villa, quien informado por el que dice teniente acordado se procediere al reparto, sin perjuicio de imbitar a estos Vecinos para si querian gratuitamente, y por donativo voluntario contribuir a este servicio, lo qual se refirió al Ciudad oficial diciendo que en votana esperaba aviso de la Junta Cobranza para venir por el dinero. En su vista acordó el Ayuntamiento se proceda al repartim.^{to} que tiene decretado distribuyendo la cantidad de nueve mil ochocientos veinte y seis rs. entre el Vecindario Paroquial de esta Villa segun es costumbre en semejantes casos, y sobre el qual está cargado el contingente de Militarios provinciales, cuya cantidad es correspondiente a diez y siete Militarios á razon de quince y setenta y ocho rs. por cada uno.

Que Señore
D. u. al reparte
de los vestua-
rios de los mili-
tarios.

